



Consultoría Jurídica

BOLETIN INFORMATIVO

Análisis y Comentarios



PRESENTACION.

La Consultoría Jurídica tiene entre sus funciones la de informar y comentar disposiciones legales y prácticas comerciales tanto nacionales como extranjeras que regulen al comercio internacional.

La importancia que tiene la información para la toma de decisiones acertadas, es evidente y por ello indispensable que quien tiene que hacerlo, cuente con los elementos que faciliten su tarea.

Con este propósito fundamental se inicia la publicación de este Boletín que tiene como misión el llevar dicha información a quien la requiera, sin perjuicio de formular comentarios y análisis que permitan su mejor comprensión.

Desde luego, estamos concientes que estos comentarios serán complementarios con los puntos de vista de otras áreas pues el nuestro es básicamente jurídico, por lo que deberá entenderse en este sentido.

Asimismo queremos dejar sentado que la información será fidedigna ya que se derivará de fuentes que a nuestro entender merezcan confianza.

Cuando se expresen puntos de vista de la Consultoría, se advertirá y de ninguna manera reflejarán necesariamente los del Instituto mismo, esto es, carecerán de oficialidad.

Pretendemos que nuestro Boletín sea útil por lo que las sugerencias y los puntos de vista de los lectores serán indispensables para lograr el propósito anterior.

Hemos procurado hacer ágil su lectura por lo que el material se dividirá en las siguientes secciones: información nacional, información internacional, análisis de disposiciones que por su relevancia lo ameriten

y por último cuando sea necesario, se incluirá un comentario de la Consultoría.

Los miembros de la Consultoría Jurídica son quienes irán en forma indistinta elaborando el Boletín y el único responsable desde luego, será el Consultor Jurídico.

No hemos fijado periodicidad para tener flexibilidad en su publicación, pero procuraremos que salga cada mes.

Por último dejamos constancia expresa del apoyo y comprensión que nuestro Director General ha tenido a la idea y sobre todo el entusiasmo con que fue acogido el proyecto.

LIC. RODOLFO CRUZ MIRAMONTES.
Consultor Jurídico.



Consultoría Jurídica

BOLETIN INFORMATIVO

Análisis y Comentarios





Consultoría Jurídica

BOLETIN INFORMATIVO

Análisis y Comentarios

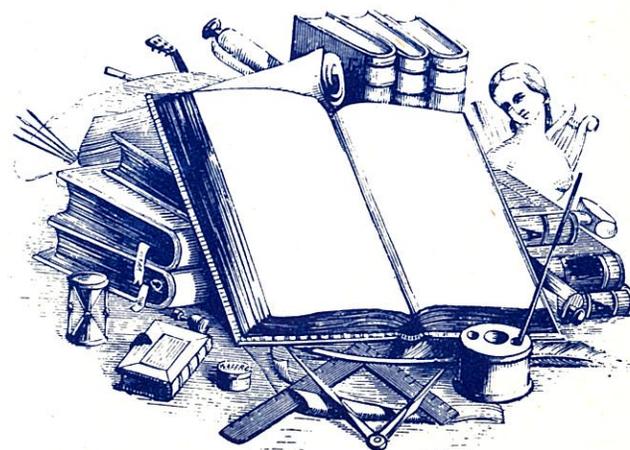




Consultoría Jurídica

BOLETIN INFORMATIVO

Análisis y Comentarios

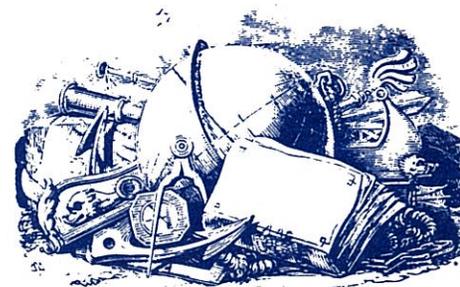




Consultoría Jurídica

BOLETIN INFORMATIVO

Análisis y Comentarios





Consultoría Jurídica



**BOLETIN
INFORMATIVO**



Análisis y Comentarios



Consultoría Jurídica

BOLETIN INFORMATIVO

Análisis y Comentarios





Consultoría Jurídica

**BOLETIN
INFORMATIVO**

Análisis y Comentarios





Consultoría Jurídica



BOLETIN INFORMATIVO

Análisis y Comentarios



Consultoría Jurídica

BOLETIN INFORMATIVO

Análisis y Comentarios





Consultoría Jurídica

**BOLETIN
INFORMATIVO**

Análisis y Comentarios





Consultoría Jurídica

BOLETIN INFORMATIVO

Análisis y Comentarios





13



Boletín de
Información
JURIDICA



IMCE

INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR

NUMERO ESPECIAL

14



Boletín de
Información
JURIDICA



INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR



IPCE

15



Boletín de
Información
JURIDICA



IPCE

INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR

16



Boletín de
Información
JURIDICA



INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR

17



**Boletín de
Información
JURIDICA**



IPCE

INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR

18



Boletín de
Información
JURIDICA



INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR

19



Boletín de
Información
JURIDICA



IPCE

INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR

20



Boletín de
Información
JURIDICA



IPCE

INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR

21



Boletín de
Información
JURIDICA



INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR

SECTOR COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

22



Boletín de
Información
JURIDICA



INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR
SECTOR COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

SERVICIOS Y APOYOS JURIDICOS IMCE

La Dirección de Asesoría Jurídica del Instituto Mexicano de Comercio Exterior ofrece a la comunidad exportadora, entre otros, los siguientes servicios y apoyos:

1. Asesoría y consulta especializada sobre:

- Contratos y operaciones comerciales internacionales
- Legislación nacional e internacional en materia de comercio
- Sistema Generalizado de Preferencias
- Legislación de terceros países sobre disposiciones proteccionistas
- Aspectos jurídicos del transporte marítimo

2. Solución de controversias

- A través de la Comisión para la Protección del Comercio Exterior de México (COMPROMEX), que está inserta dentro del Instituto, se conocen, substancian, concilian y, en su caso, se arbitran diferencias en materia de comercio internacional

3. Apoyo o representación a usuarios del transporte marítimo

4. Difusión de aspectos jurídicos de comercio exterior, a través de diversas publicaciones especializadas

Para mayor información, dirigirse al Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. Rodolfo Cruz Miramontes

Director

Tel.: 211 00 36, Ext.: 124

Subdirector de Legislación y Análisis

Lic. Andrés Rohde Ponce
Tel.: 211 00 36, Ext.: 333

Subdirector de Procuración y Convenios

Lic. Sergio Zapata Aguirre
Tel.: 211 00 36, Ext.: 143

JUL 1985



IPCE